

# Si trabaja o es voluntario(a) en un centro de cuidado infantil, protéjase contra el sarampión, la tosferina y la influenza



## El personal y voluntarios en centros de cuidado infantil necesitan comprobantes de la:

- Vacuna contra la influenza (cada año)
- Vacuna contra la tosferina
- Vacuna contra el sarampión

## Protéjase

Se requiere que el personal de cuidado infantil y voluntarios en California presenten un comprobante de vacunación contra estas enfermedades peligrosas: la influenza (la gripe), la tosferina y el sarampión.

## Proteja a nuestros niños

Puede transmitir estas enfermedades mortales, incluso antes de sentirse enfermo(a). Vacunarse ayuda a proteger a los niños que cuida.

## Evite faltar al trabajo

Si se enferma, puede perder semanas de trabajo. Las vacunas son seguras y le ayudan a mantenerse sano(a).

**¡Haga una cita para ponerse las vacunas que necesita hoy mismo!**

## ¿Tiene preguntas?

Consulte a su médico o farmacéutico sobre otras vacunas que pueda necesitar. Comuníquese con su [Oficina Regional de Licenciamiento para el Cuidado Infantil](#) ([bit.ly/ccregionaloffice](http://bit.ly/ccregionaloffice)) si tiene preguntas sobre el requisito (SB792)\*.

\*Los maestros de los centros de cuidado infantil (no los voluntarios ni otros empleados) pueden presentar un certificado que indique que han completado una evaluación de riesgo de tuberculosis (TB) y en caso de que tengan factores de riesgo para el TB, se demostró que no tienen TB contagioso según el código de salud y seguridad sección 121525.

